

## Presentación

Hoy nos toca entregar a nuestros lectores un nuevo número de la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, no sin antes reconocer que se nos ha hecho difícil el culminar todo el proceso de preparación, pues, aunque contamos con un equipo provisto de grandes dotes y de especial pasión por esta empresa, nos sigue faltando ese fulgor tan característico que le impregnaba a este proyecto nuestra querida y siempre recordada Dra. María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN... qué difícil nos ha resultado su ausencia física...

En efecto, cada presentación de un nuevo número era momento para festejar y brindar –con un escocés en las rocas– y en su tributo esta no será la excepción, y menos cuando el N.º 18 trae para beneplácito de nuestros lectores estupendas colaboraciones. Pero lo que más me llena de entusiasmo es que a través de este ejemplar podemos ratificar aquella meta inicial que nos propusimos –Fernando, María y yo– al crear esta publicación, y era la aspiración que estuviera abierta a todas las mentes lúcidas que desearan comunicar una idea centrada en la ciencia del Derecho, sin sectarismos, y por ello esta tribuna no solo difunde colaboraciones de grandes maestros del Derecho venezolano y extranjero sino de jóvenes, estos que, con timidez, dan sus primeros pasos en la tribuna jurídica y sobre los cuales descansan nuestras más fecundas esperanzas de continuar el camino marcado una vez rescatemos nuestro Estado de Derecho.

Para ya entrar en materia propia de la presentación, este número se encuentra dividido en cuatro secciones, a saber: Doctrina, Legislación, Jurisprudencia y Misceláneas:

En Doctrina, nos acompañan: Víctor Gregorio GARRIDO RAMOS (¿Es la propiedad... un derecho real?), James Otis RODNER SMITH, Felicity Ann RODNER y Ana Valentina LAMEDA (Law and Justice in William Shakespeare's *The Merchant of Venice*), Francisco RAMOS MARÍN (La configuración probatoria del fraude procesal en el procedimiento civil por parte del Tribunal Supremo de Justicia. Tópicos y alcance), Nilyan SANTANA LONGA (Consideraciones sobre el plagio en la obra cinematográfica) y de quién suscribe (La nueva codificación: aspectos formales).

La sección de Legislación la integran dos colaboraciones: de Luca Christian NATALI (Problemáticas de la protección de los datos personales en las redes sociales) y Jean Louis NATERA DUQUE (Consideraciones sobre el juicio por rendición de cuentas y sus particularidades).

En Jurisprudencia, se difunde el trabajo de Sacha Rohán FERNÁNDEZ CABRERA (Comentarios a la sentencia de la Sala Constitucional N.º 652/2021 sobre las capitulaciones matrimoniales).

Cerramos con la sección de Misceláneas, que difunde las presentaciones a los eventos que se realizaron en el marco de la «Cátedra Dra. María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN» en el segundo semestre del 2021.

Como es justicia siempre reconocer el tesón de los que nos acompañan y hacen posible el poder culminar esta publicación, extendemos un agradecimiento al Dr. José Rafael BELANDRIA GARCÍA y Dr. Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ por sus esfuerzos *ad honorem*, al Consejo Científico Asesor, a los árbitros, al equipo de diagramación y corrección, y a los colaboradores por su confianza y paciencia para con esta joven *Revista*...

Prof. Edison Lucio VARELA CÁCERES  
DIRECTOR